



03/2009

Comunicado de Prensa

03 de junio de 2009

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL C. BENITO SOLÍS MENDOZA COMO VOCAL DEL IPAB

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó hoy con 27 votos a favor, la nominación del licenciado Benito Solís Mendoza como nuevo Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con base en la propuesta que fue enviada a la Comisión Permanente por el C. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

El nombramiento del licenciado Solís Mendoza como Vocal para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2012, contó con la aprobación de más de las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El licenciado Benito Solís Mendoza es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de Yale. También realizó estudios de economía en la Université de Grenoble, Francia, y en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), en Estados Unidos.

Cuenta con una amplia experiencia del sector financiero. Fue Director General de Moody's de México, S.A. de 2001 a 2005 y representante de Moody's Investors Service para México, Centroamérica, el Caribe, Venezuela y Colombia, y participante en los comités de calificación de estos países, incluido el de calificación soberana.

Destaca su labor como Director General del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Subdirector en el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Se ha desempeñado como profesor de Microeconomía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de Macroeconomía en la Universidad Panamericana.

El IPAB celebra la ratificación del licenciado Benito Solís Mendoza, como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, órgano colegiado que tiene conferidos por ley importantes mandatos en protección del ahorro bancario, así como para coadyuvar a la estabilidad financiera y al buen funcionamiento del sistema de pagos.
